



**ASEMUCH**

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

## **COMUNICADO Nº39 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024**

### **MATERIA: RESOLUCIÓN EXENTA Nº9.763/SEPT. 2024 “BENEFICIARIOS LEY Nº21.135”**

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH – junto con saludarles muy cordialmente, remite a las bases del país Resolución Exenta N° 9.763 del 27 de septiembre 2024, de la SUBDERE, la cual determina beneficiarios de los cupos previstos para el año 2023, por la Ley N°21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro voluntario para los funcionarios y funcionarias Municipales de indica.

En esta oportunidad y dando cumplimiento a lo informado en comunicados anteriores, la disponibilidad para el año 2023 era de 1500 cupos, de los cuales según se individualiza en esta Resolución, 1.495 cupos son de beneficiados y 5 cupos de funcionarios y funcionarias que, habiendo postulado al proceso del año 2021, no resultaron beneficiarios por faltas de plazas disponibles para dicho año, pero que pudieron acreditar con certificado médico, visado por el Secretario Municipal, una enfermedad terminal, resultando beneficiarios de manera adelantada, por la aplicación del artículo 47 de la ley 21.306.

Por último, recordamos que, para el proceso del año 2024, existe una disponibilidad de 2.250 cupos y para año 2025 de 3.250, según lo establecido en la Ley 21.674, publicada en diciembre 2023.

Lo anterior para conocimiento y difusión.

Le saludan atentamente,

  
JUAN CAMILO BUSTAMANTE  
VICEPRESIDENTE NACIONAL



  
MORELIA RIOBO DURAN  
PRESIDENTA NACIONAL

  
SAMUEL VENEGAS CASTILLO  
PRESIDENTE  
COMISION DE PEVISIÓN SOCIAL